

Acta Número Cuatro Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Octubre del dos mil uno

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día quince de Octubre del año dos mil uno, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2001-2004, presidido por el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1).- Lista de asistencia, 2).- Declaración de quórum legal, 3).- Aprobación orden del día, 4).- Aprobación de la ceremonia oficial de presentación de la nueva imagen del Ayuntamiento 2001 – 2004.

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De La Luz Mata Chávez, Angélica Reveles Arteaga, Rafael Girón Correa, Hipólito Ortíz Villegas, Pedro Goytia De La Torre, María Del Consuelo Juárez Alfaro, María Isabel Acosta Torres, Guillermina Esquivel De Santiago, José Antonio Márquez García, Manuel Arrellano Galeana, Carlos Nicolás Macías Enríquez, Ma. De La Luz Salas Castillo, María Del Socorro Delgado Cárdenas, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, Horacio Sánchez Dueñas, Víctor Carlos Armas Zagoya, Salvador Rojas Hernández, Juan Francisco Ambriz Valdez y Maurilio Saucedo Martínez..

2.- Con la asistencia de los 22 integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las doce horas con cincuenta minutos del quince de octubre del dos mil uno se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- El C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez da lectura al orden del día el cual y es sometido a votación por el C. Síndico Municipal Lic. Rafael Medina Briones, el cual es aprobado por unanimidad de votos (**Punto de Acuerdo Número 28**).

4.- En uso de la voz del C. Lic. Miguel Alonso Reyes comenta a los presentes lo siguiente: "... Me da mucho gusto saludarlos al inicio de esta semana. Quiero comentarles que el Diputado Héctor Pastor, es diputado

por el primer distrito electoral, nos honra con su presencia. A continuación voy a solicitar al Sr. Secretario de Gobierno que de lectura al Bando que es el que va a ser colocado en una mampara que estará instalada en la Plaza de Armas de esta Ciudad Capital para lo que hemos ya comentado en reiteradas ocasiones de la presentación de la nueva imagen. Yo creo que es algo importante que los ciudadanos y los habitantes de este municipio tengan un sentido de pertenencia en su Ayuntamiento. Que puedan sentirse identificados. Es un paso importante en la búsqueda de la autonomía municipal, una exigencia de un municipio libre que es parte de los compromisos de este Ayuntamiento: lograr autonomía, que no significa soledad ni significa abandono, sino por el contrario, el dignificar nuestro quehacer, dignificar el quehacer municipal, pero también obtener la colaboración y cooperación y coadyuvancia con los distintos niveles de Gobierno, que estoy claro que no tienen por qué reñirse. Ustedes como han visto, estamos ya trabajando en los dos colores que serán los que identifiquen a este nuevo gobierno que es el color vino y el amarillo. El edificio, comenzamos ya a dignificarlo. Espero que sea del agrado de todos ustedes. Yo creo que hay que partir de la casa, como ya algunos regidores lo comentaban, antes de empezar a hacer un trabajo integral en la ciudad. Aún cuando ya lo empezamos con el bacheo, con el reemplazo de canteras y de piedras en algunas partes de la ciudad, en algunos puntos que en su mayoría en general un buen ánimo de la población han visto que se está trabajando; lo que yo únicamente quisiera es que ese proceso sea más ágil, que generemos una mayor celeridad en el trabajo de bacheo para que no se genere una molestia, que el impacto positivo pueda convertirse en negativo y que nos genere un programa o una reversión. Es algo que tenemos que ir mejorando, pero no podemos dejar de hacer sentir a la población que el Ayuntamiento está trabajando, que está empezando desde un principio con el pie derecho, que a un mes de haber tomado protesta todos nosotros, vamos bastante bien. El Cabildo está trabajando en armonía, el trabajo se ve y salta a la vista, es productivo; veo un buen ánimo en las regidoras y regidores. En el Síndico, en el equipo de Gobierno Municipal. Yo los insto nuevamente a que esto continúe, a que se trabaje. Hay comentarios muy positivos y se los digo de manera objetiva por parte de la población, de la clase política del Zacatecas en general de que el Ayuntamiento de Zacatecas, comienza a ser muestra y modelo de un trabajo organizado, de un trabajo civilizado, de un trabajo maduro y yo estoy seguro que a un mes de haber consolidado esto, no tiene por qué perderse. Lo de hoy es importante para todos nosotros. Vamos a intentar juntar a los empleados municipales, los más de mil empleados, entre personal de confianza, de base, lista de raya, personal administrativo, hormiguitas, preventivos. El propósito es pues, general ese sentido de pertenencia, de unidad, de que somos un solo equipo y que ese equipo

tendrá que responderle al pueblo del municipio de Zacatecas. Por eso es importante para todos nosotros que haya una buena asistencia, que sea un evento significativo, simbólico pero que esa identidad que empezamos a generar al interior de este Cabildo tenemos que externarla en todos los rincones del municipio y sobre todo en su población. Entonces es el preámbulo que yo quería hacer, de saludarlos, de agradecerles, de que me siento muy motivado, los veo a ustedes también en ese ánimo positivo, renovado a un mes de trabajo, vamos bien, la llevamos bien, entonces yo los insto y los convoco a que sigamos de esta misma manera, esperamos que, esperamos a ustedes hoy a las 6:00 p.m.. Ustedes son los invitados de Honor, nuestro Cabildo, para que este Bando que vamos a promulgar cuente con el aval de ustedes tanto en este momento en sesión de Cabildo como en ese momento con su presencia que mucho me va a honrar. También que puedan hacer extensivo esto a sus familiares, amistades, vecinos, gente que quieran convocar, todos están siendo bienvenidos al evento de las 18:00 horas de este lunes 15”

El C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez da lectura al Bando:

En la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, a los quince días del mes de octubre del año dos mil uno, estando los señores presidente municipal, secretario, síndico y regidores, juntos en su cabildo y ayuntamiento, según lo han de uso y costumbre; a los vecinos, estantes y habitantes, hacen saber el siguiente

Bando

Considerando. Que el escudo de armas de esta Muy Noble y Leal ciudad de Zacatecas fue concedido por Felipe II, célebre rey de España, mediante real provisión de 20 de julio de 1588, mediante el cual la corona ennobleció para siempre esta comunidad vecinal y sus instituciones.

Considerando. Que el blasón se compone de un escudo típico, “y en él una peña grande por estar la dicha ciudad al pie de otra que se llama la Bufa, y en lo más eminente una cruz de plata y en una parte, la más acomodada de la misma peña, una imagen de Nuestra Señora por haber descubierto aquel cerro y peñasco en el día de su nacimiento Juanes de Tolosa, y más abajo una cifra coronada de oro que diga *Philipo* para que siempre haya memoria de haberse intitulado y ennoblecido la dicha ciudad en el tiempo que por la misericordia de Dios, yo reino; y en los dos extremos de los más alto de dicho escudo el Sol y la Luna, y en la falda de la dicha peña cuatro retratos de personas en campo de plata, por memoria del dicho Juanes de Tolosa y Diego de Ibarra, Baltasar de Bañuelos y el

capitán español [Cristóbal] de Oñate, primeros cuatro descubridores de dicho cerro y peñasco, y pobladores de la dicha ciudad, y debajo que diga un letrero *Labor Vincit Omnia*; y en la orla cinco manojos de flechas entremetidas con otros cinco arcos, que son las armas que usan los dichos indios chichimecas...”

Considerando. Que el escudo de armas representa la identidad comunitaria, así como su trayectoria histórica y aspiraciones futuras, que nos distinguen entre el concierto de ciudades de México y del mundo, como una de las que disfrutan de un lustroso patrimonio histórico y cultural.

Considerando. Que al privilegio señalado, herencia de nuestro pasado colonial, se ha agregado contemporáneamente, por parte del Comité de patrimonio Mundial, en su XVII junta celebrada del seis al once del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, la distinción de nuestro centro histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Considerando. Que en algunos periodos y provisoriamente, algunas administraciones municipales han abandonado el escudo de armas, que las primeras y más antiguas generaciones de Zacatecanos con ahínco y amor a su tierra lograron de las reales manos.

Considerando. Que es necesario recuperar los elementos heráldicos de nuestro blasón, a fin de que identifiquen la administración de este ayuntamiento mientras dure su gestión, de manera que la comunidad de vecinos se identifique de nueva cuenta con las imágenes que le han dado presencia histórica y cultural.

Es por ello que en mérito de lo expuesto es de publicarse y se

PROMULGA:

PRIMERO: Que durante esta administración municipal, presidida por el señor licenciado Miguel Alonso Reyes, entre los años dos mil uno y dos mil cuatro, sea el logotipo, divisas y colores que distingan uniformes, papelería, mobiliario oficial, oficinas y automotores de esta corporación, a la manera como sigue y se ilustra:



**AYUNTAMIENTO
DE ZACATECAS**
2001-2004

SEGUNDO. Se remita el modelo e indicaciones a las dependencias municipales involucradas, a fin de que en ejercicio de sus atribuciones, ejecuten las acciones señaladas en el resolutivo anterior.

Transitorios

Primero. El presente Bando se promulgará en la Plaza de Armas de esta Muy Noble y Leal Ciudad, el día quince de octubre de dos mil uno a las diecinueve horas.

Segundo. Se fijarán en la misma fecha, carteles conteniendo el presente Bando, en las carteleras y mamparas oficiales del Ayuntamiento que se encuentran distribuidas en la ciudad.

Comuníquese al Ejecutivo Municipal para su promulgación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Cabildo de esta Muy Noble y Leal Ciudad, a los quince días del mes de Octubre del dos mil uno.

Ciudadano Síndico Municipal, Lic. Rafael Medina Briones.

C.C. Regidores

Regidora, Ma de la Luz Mata Chávez.

Regidora, Angélica Reveles Arteaga.

Regidor, Rafael Girón Correa.

Regidor, Hipólito Ortíz Villegas.

Regidor, Pedro Goytia De La Torre.

Regidora, María del Consuelo Juárez Alfaro.

Regidora, María Isabel Acosta Torres.

Regidora, Guillermina Esquivel De Santiago.

Regidor, José Antonio Márquez García.

Regidor, Manuel Arellano Galeana.

Regidor, Carlos Nicolás Macías Enríquez.

Regidora, Ma De La Luz Salas Castillo.

Regidora, María del Socorro Delgado Cárdenas.

Regidor, Emilio Manuel Parga Jaramillo.

Regidor, Carlos Espino Salazar.

Regidor, Horacio Sánchez Dueñas.

Regidor, Salvador Rojas Hernández.

Regidor, Víctor Carlos Armas Zagoya.

Regidor, Juan Francisco Ambriz Valdez.

Regidora, Maurilio Saucedo Martínez.

Y para que llegue a conocimiento de todos y se le dé el debido cumplimiento, mando se imprima, publique y se promulguen.

Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo Municipal, a los quince días del mes de octubre de dos mil uno.

Presidente Municipal,

Secretario de Gobierno Municipal

Miguel Alonso Reyes

Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez

El C. Síndico Municipal, Lic. Rafael Medina Briones somete a consideración del Pleno el Bando Solemne el cual es aprobado por unanimidad de votos (**Punto de Acuerdo número 29**).

El ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, Presidente Municipal da lectura al cierre de Sesión:

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 04 siendo las trece horas con tres minutos del día 15 de Octubre del 2001, se levanta esta Sesión Extraordinaria - . - . -